

**COMISION DE ASOCIACIONES POLÍTICAS
SEXTA SESION ORDINARIA
MINUTA**

En la Ciudad de México, siendo las 11:10 horas del día 17 de agosto de 2005, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, se reunieron los CC. Consejeros Electorales Juan Francisco Reyes del Campillo Lona, en su carácter de Presidente de la Comisión de Asociaciones Políticas y Eduardo R. Huchim May, en su carácter de integrante de la citada Comisión, para llevar a cabo la *sexta sesión ordinaria*, contando con la presencia de Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas, quienes asistieron a la sesión con fundamento en los artículos 62, párrafos tercero y quinto del *Código Electoral del Distrito Federal* y 11, primer párrafo del *Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal*.

Estando integrado el quórum legal para sesionar en términos de los artículos 62 párrafo quinto del Código Electoral del Distrito Federal, 1 y 10 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, se declaró instalada la Comisión para celebrar sesión.

1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día.

El Presidente de la Comisión, Juan Francisco Reyes del Campillo Lona, puso a consideración de sus integrantes el proyecto de orden del día, mismo que fue aprobado en los siguientes términos:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día.
2. Lectura y, en su caso, aprobación de la minuta correspondiente a la quinta sesión ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas.
3. Emitir opinión a la Junta Ejecutiva sobre el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes del Partido Nueva Alianza y del Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina, derivado del registro que les fue otorgado por el Consejo General del Instituto Federal Electoral, en sesión pública de fecha catorce de julio de dos mil cinco.
4. Emitir opinión a la Junta Ejecutiva sobre el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se autoriza ejercer la partida presupuestal destinada a la adquisición de tiempos en radio y/o televisión para ser otorgados en calidad de prerrogativa a los partidos políticos: Nueva Alianza y Alternativa Socialdemócrata y Campesina, para su difusión ordinaria correspondiente al año dos mil cinco.
5. Proyecto de Informe que presenta la Comisión de Asociaciones Políticas, al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal,



respecto de la estimación del financiamiento público por concepto de actividades específicas para el ejercicio 2005, correspondiente a las erogaciones realizadas por los partidos políticos en el Distrito Federal durante el año 2004.

6. Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el financiamiento público para el año 2005 por concepto de actividades específicas, desarrolladas durante el ejercicio 2004 por los partidos políticos en el Distrito Federal, como entidades de interés público.
7. Segundo informe del avance en el programa de vinculación y fortalecimiento de las asociaciones políticas del 16 de junio al 15 de agosto de 2005.
8. Asuntos generales.

2. Lectura y, en su caso, aprobación de la minuta correspondiente a la quinta sesión ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas.

Los integrantes de la Comisión tomaron el siguiente:

Acuerdo 31-6ª-05. *Aprobar la minuta correspondiente a la quinta sesión ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, con las observaciones sugeridas por el Consejero Electoral Eduardo R. Huchim May.*

3. Emitir opinión a la Junta Ejecutiva sobre el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes del Partido Nueva Alianza y del Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina, derivado del registro que les fue otorgado por el Consejo General del Instituto Federal Electoral, en sesión pública de fecha catorce de julio de dos mil cinco.

Para el desahogo de este punto, los integrantes de la Comisión analizaron el documento y determinaron enviar a la Junta Ejecutiva la opinión expresada en el siguiente:

Acuerdo 32-6ª-05. *La Comisión de Asociaciones Políticas opina que el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes del Partido Nueva Alianza y del Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina, derivado del registro que les fue otorgado por el Consejo General del Instituto Federal Electoral, en sesión pública de fecha catorce de julio de dos mil cinco, reúne los términos para ser presentado ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.*

4. Emitir opinión a la Junta Ejecutiva sobre el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se autoriza ejercer la partida presupuestal destinada a la adquisición de tiempos en radio y/o televisión para ser otorgados en calidad de prerrogativa a los partidos políticos: Nueva Alianza y Alternativa Socialdemócrata y Campesina, para su difusión ordinaria correspondiente al año dos mil cinco.

Para el desahogo de este asunto, los integrantes de la Comisión analizaron el documento de referencia y determinaron enviar a la Junta Ejecutiva la opinión expresada en el siguiente:

Acuerdo 33-6ª-05. La Comisión de Asociaciones Políticas opina que el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se autoriza ejercer la partida presupuestal destinada a la adquisición de tiempos en radio y/o televisión para ser otorgados en calidad de prerrogativa a los partidos políticos: Nueva Alianza y Alternativa Socialdemócrata y Campesina, para su difusión ordinaria correspondiente al año dos mil cinco, cumple, en sus términos, con las condiciones para ser presentado ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

5. Proyecto de Informe que presenta la Comisión de Asociaciones Políticas, al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de la estimación del financiamiento público por concepto de actividades específicas para el ejercicio 2005, correspondiente a las erogaciones realizadas por los partidos políticos en el Distrito Federal durante el año 2004.

6. Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el financiamiento público para el año 2005 por concepto de actividades específicas, desarrolladas durante el ejercicio 2004 por los partidos políticos en el Distrito Federal, como entidades de interés público.

Por tratarse de documentos que se refieren al mismo asunto fueron abordados en conjunto. Al respecto, el Consejero Electoral Eduardo R. Huchim May, propuso que los asesores de los consejeros se reunieran con la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, con la finalidad de revisar a detalle ambos documentos. Asimismo sugirió que la sexta sesión ordinaria se declarara en receso para esperar el resultado de la reunión de trabajo de los asesores y la Dirección Ejecutiva. Enseguida los integrantes de la Comisión tomaron el siguiente:

Acuerdos 34-6ª-05. Dar por recibidos el Proyecto de Informe que presenta la Comisión de Asociaciones Políticas, al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de la estimación del financiamiento público por concepto de actividades específicas para el ejercicio 2005, correspondiente a las erogaciones realizadas por los partidos políticos en el Distrito Federal durante el año 2004 y el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del

Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el financiamiento público para el año 2005 por concepto de actividades específicas, desarrolladas durante el ejercicio 2004 por los partidos políticos en el Distrito Federal, como entidades de interés público.

Acuerdo 35-6ª-04. Ordenar a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas para que se reúna con los asesores de los consejeros integrantes de la Comisión, con la finalidad de revisar a detalle los documentos de los puntos 5 y 6 del orden del día.

7. Segundo informe del avance en el programa de vinculación y fortalecimiento de las asociaciones políticas del 16 de junio al 15 de agosto de 2005.

El Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas, Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, presentó un resumen de los datos presentados en el Segundo informe del avance en el Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las asociaciones políticas del 16 de junio al 15 de agosto de 2005. Básicamente se destacan los avances en la entrega de la prerrogativa económica a las agrupaciones políticas locales y los avances en distintos rubros del Procedimiento de supervisión 2005.

Los integrantes de la Comisión tomaron el siguiente:

Acuerdo 36-6ª-05. Dar por recibido el Segundo informe del avance en el Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las asociaciones políticas del 16 de junio al 15 de agosto de 2005.

8. Asuntos generales.

El Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas, Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, comentó que los dirigentes de varias agrupaciones políticas locales, han estado preguntando sobre la posibilidad de tener una oficina en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Los integrantes de Comisión comentaron que no existe fundamento legal para atender esa petición.

Siendo las 12:10 horas se declaró un receso a *la sexta sesión ordinaria* de la Comisión de Asociaciones Políticas, en términos del artículo 18 fracción III del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, acordando que su reanudación sería el lunes 22 de agosto a las 11:00 horas en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Siendo las 11:15 horas del día 22 de agosto de 2005, los consejeros electorales integrantes de la Comisión de Asociaciones Políticas, reunidos en el Comedor Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal, reanudaron la *sexta sesión ordinaria* de la Comisión, quienes asistieron a la sesión con fundamento en los artículos 62 , párrafos tercero y quinto del Código Electoral del Distrito Federal, y 11, primer párrafo del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo del Instituto Electoral del Distrito Federal.

5. Proyecto de Informe que presenta la Comisión de Asociaciones Políticas, al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de la estimación del financiamiento público por concepto de actividades específicas para el ejercicio 2005, correspondiente a las erogaciones realizadas por los partidos políticos en el Distrito Federal durante el año 2004.

6. Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el financiamiento público para el año 2005 por concepto de actividades específicas, desarrolladas durante el ejercicio 2004 por los partidos políticos en el Distrito Federal, como entidades de interés público.

La sesión se reanudó retomando los puntos 5 y 6 del orden del día.

El Secretario de la Comisión, Luis Reyes García, presentó un resumen del resultado de la reunión celebrada el 18 de agosto, entre los asesores de los consejeros y la Dirección Ejecutiva. A partir de la revisión del Informe y de la documentación soporte de cada una de las actividades en las que había dudas, los asesores consensaron hacer las siguientes sugerencias:

1. Con respecto al Partido Acción Nacional, los asesores coincidieron en plantear sugerencias a las actividades de educación y capacitación política indicadas con los numerales: 11 y 19 (se sugirió bonificarlas parcialmente, excluir el pago del desayuno); 18 (se sugirió no bonificarlas y que los consejeros lo analicen y resuelvan); 37 (no bonificarla porque se trata de una actividad con servidores públicos que no se acredita plenamente como actividad de capacitación, que los consejeros lo analicen y resuelvan).
2. Respecto al Partido de la Revolución Democrática, se sugirió reserva sobre la actividad 43, pues si bien cumple con los requisitos formales, es necesario que los Consejeros resuelvan si, en efecto, queda enmarcada dentro del artículo 8 del reglamento.
3. Con respecto al Partido Verde Ecologista, se recomienda bonificarles el monto que reportan, pues aunque no comprueban haber ingresado a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público los impuestos indicados, no es atribución del IEDF supervisar pago de impuestos.

Los integrantes de la comisión resolvieron sobre las actividades sobre las que se hicieron sugerencias; no obstante, el Consejero Electoral Eduardo R. Huchim May, presentó un documento obtenido mediante una investigación hecha en Internet por su oficina, en la que se demuestra que uno de los

trabajos presentados por el PAN en el rubro de investigaciones socioeconómicas, es un extracto de un trabajo más amplio realizado en la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, dependiente de la presidencia de la República, bajo la responsabilidad de Xóchitl Gálvez. Por ello, solicitó a los integrantes de la Comisión, se hiciera un nuevo receso a la sexta sesión ordinaria, con la finalidad de que la Dirección Ejecutiva, indague si las investigaciones socioeconómicas reportadas por el PAN, se obtuvieron de trabajos presentados en otras instituciones. Enseguida los integrantes de la Comisión tomaron el siguiente:

Acuerdo 37-6ª-05. Ordenar a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, para que investigue en diversas fuentes, cuál es el origen de las investigaciones socioeconómicas reportadas por el PAN como actividad específica.

Siendo las 12:15 horas del día 22 de agosto de 2005, se declaró un receso a la sexta sesión ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, en términos del artículo 18 fracción III del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, acordando que su reanudación sería en fecha y hora por convenir las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Siendo las 17:00 horas del día 26 de agosto de 2005, los consejeros electorales integrantes de la Comisión de Asociaciones Políticas, reunidos en el Comedor Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal, reanudaron la sexta sesión ordinaria de la Comisión, quienes asistieron a la sesión con fundamento en los artículos 62, párrafos tercero y quinto del Código Electoral del Distrito Federal, y 11, primer párrafo del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo del Instituto Electoral del Distrito Federal.

5. Proyecto de Informe que presenta la Comisión de Asociaciones Políticas, al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de la estimación del financiamiento público por concepto de actividades específicas para el ejercicio 2005, correspondiente a las erogaciones realizadas por los partidos políticos en el Distrito Federal durante el año 2004.

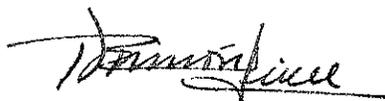
6. Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el financiamiento público para el año 2005 por concepto de actividades específicas, desarrolladas durante el ejercicio 2004 por los partidos políticos en el Distrito Federal, como entidades de interés público.

La sesión se reanudó retomando los puntos 5 y 6 del orden del día. Los integrantes de la Comisión tomaron el siguiente:

Acuerdo 38-6^a-05. Aprobar el proyecto de Informe que presenta la Comisión de Asociaciones Políticas, al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de la estimación del financiamiento público por concepto de actividades específicas para el ejercicio 2005, correspondiente a las erogaciones realizadas por los partidos políticos en el Distrito Federal durante el año 2004.

~~**Acuerdo 39-6^a-05.** Aprobar el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el financiamiento público para el año 2005 por concepto de actividades específicas, desarrolladas durante el ejercicio 2004 por los partidos políticos en el Distrito Federal, como entidades de interés público.~~

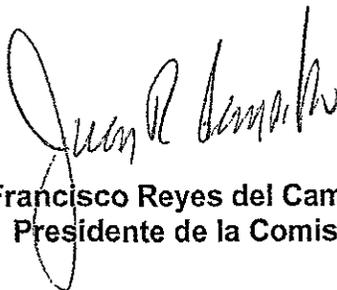
No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 17:20 horas del día 26 de agosto de 2005, se dio por terminada la sexta sesión ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas.



Rosa María Mirón Lince
Consejera Electoral



Eduardo R. Huchim May
Consejero Electoral



Juan Francisco Reyes del Campillo Lona
Presidente de la Comisión